

## INFORME DEL GERENTE DE MASTER FIRE PREVENCIÓN DE INCENDIOS CIA. LTDA. EJERCICIO ECONOMICO 2019

Los resultados obtenidos por la empresa fueron satisfactorios dentro del escenario económico en el Ecuador, el cual se mantuvo estable a pesar de la variación del precio del barril del petróleo, y el paro nacional que inmovilizó al país desde el 2 de octubre hasta el 13 de octubre desatado por las medidas económicas dictadas por el Gobierno. Que cerró con un panorama inflacionario el cual redujo el gasto de consumo del gobierno y de hogares reduciendo la demanda.

Las Ventas comerciales alcanzaron la suma de UDS. 55.528.35 Valor que representa un valor importante ya que la empresa retomó las actividades a partir de agosto del 2019.

El nivel de rentabilidad estuvo dentro de lo previsto.

Se dio fiel cumplimiento a todas las obligaciones disposiciones de la Junta General de Accionistas.

La situación Financiera de la Compañía se mantiene estable con respecto al cierre del ejercicio anterior en términos de activos y pasivos.

Sin embargo, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de COVID-19 como pandemia. El pasado 16 de marzo de 2020, el Gobierno del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, con base en el cual las autoridades gubernamentales tomaron medidas para contener el brote, incluyendo entre otras: la restricción de movilidad, restricción de entrada a visitantes extranjeros, suspensión de actividades en ciertos sectores productivos e incentivando el teletrabajo. A más de esto nuestra rotación de cuentas por cobrar que fluctuaba en 60 días en estos momentos bordea los 150 días.

El Beneficio Neto al cierre alcanzó la suma de USD. 60,910.82 que es mayor en comparación con el ejercicio económico 2018.

### Proposición sobre el destino de las Utilidades:

Utilidad del Ejercicio	1,019.79
(-) Participación Laboral	152.97
(-) Impuesto a la Renta	642.47
(=) Utilidad a Disposición de los Accionistas	<u>224.35</u>

Propongo que el saldo de las utilidades no se reparta entre los accionistas.

Manifiesto que la compañía ha cumplido en el ejercicio económico materia de este informe con todas las obligaciones con los organismos de control como son: IESS, SRI, Superintendencia de Compañías, Municipio, etc. etc...

Para el ejercicio 2020 como van las cosas no se llegará a los objetivos que se plantearon al final del año 2019. Sin embargo, tendremos que trabajar mucho para que la compañía se mantenga en vigencia.

Atentamente



Ivan Páez Taipe  
Gerente General.

Quito, 2 de junio del 2020